

y determinar estatutariamente su composición, competencias y normas de funcionamiento.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación del Reglamento del Comité de Auditoría.

Quinto.—Examen y en su caso aprobación de un nuevo Reglamento Interno de Conducta, para adaptar el vigente a las disposiciones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Sexto.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Séptimo.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Se informa a los señores accionistas que los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a su aprobación, se encuentran a su disposición para examen en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos y del informe de auditoría. De igual manera, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y de los reglamentos expresados, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio J. Carrera Rodríguez.—28.423.

## PROMOCIONES ZAYCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, siendo convocada igualmente en segunda convocatoria para el día 27 de junio siguiente a la misma hora. La Junta se celebrará en el despacho de Abogados «De la Iglesia-García Menéndez», sito en Oviedo, calle Uría, número 1, piso 2.º izquierda, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el Ejercicio Social de 2002.

Tercero.—Resolución sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Acuerdo de Disolución y Liquidación de la Sociedad al hallarse incurra en la causa legal prevista en el artículo 260-4.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe del Auditor desig-

nado por el Registrador Mercantil de Asturias. Dicha documentación estará a disposición de los accionistas en calle Torrecerredo, número 14, piso 4.º B de Oviedo, pudiendo retirarse en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, o bien solicitar se remita por correo a los respectivos domicilios de los accionistas.

Oviedo, 4 de junio de 2003.—Fdo. D. Jesús Zapico Fernández, Administrador Solidario.—28.509.

## PROMOCIONS GALEGAS DA VIVENDA E SOLO, S. A.

Se convoca a los socios a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del 30 de junio de 2003, con objeto de examinar y aprobar, si procede, las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2002. Los socios pueden pedir gratis el envío de los documentos.

Arteixo, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único, José María Gil García.—26.651.

## PROMOTORA BOGATELL, S. L. (Sociedad absorbente) DALER, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Promotora Bogatell, S. L. y Daler, S. A.: celebradas con carácter universal el pasado día 20 de Mayo de 2.003, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Daler, S. A. (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Promotora Bogatell, S. L.

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de Promotora Bogatell, S. L. y Daler, S. A., D. Juan Marsal Mas.—26.774. y 3.ª 6-6-2003

## PROPELCO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Propelco, Sociedad Anónima» a celebrar el día 23 de Junio de 2003, a las veinte horas, en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales que comprenden, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Presentación del informe de gestión por parte de los administradores de la sociedad y aprobación en su caso, de la gestión realizada durante el pasado ejercicio.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Miguel Estévez García.—26.653.

## PROTOS BODEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S.L.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en los locales de los PP. Pasionistas de Peñafiel (Valladolid) el próximo día 29 de Junio de 2003, a las 10:30 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, Informe de los Auditores de Cuentas y la propuesta de aplicación de resultados, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para pedir préstamos por importe de 10.800.000 euros, en las condiciones, plazos e intereses que libremente pacten.

Quinto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales (Retribución de los Administradores).

Sexto.—Elección de cargos del Consejo de Administración (Presidente, Vocal 2.º, Vocal 3.º y Vocal 4.º).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Peñafiel (Valladolid), 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Justino Bayón Bueno.—26.586.

## PROYECTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Rúa do Cruceiro, n.º 17, Bajo A, 36002 Pontevedra, a las once horas treinta minutos del 27 de junio de 2003, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance y de la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Pontevedra, 22 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Hermida Solla.—26.611.